Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 375 / 2020

Expediente: GOB/20

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 01 de Julio del 2020.

C.ING. CARLOS FABIAN SOTO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO - 041 - 20.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

"Elota eres tú, somos todos"
ATENTAMENTE:
EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Hector Gpe Lopez

C. ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTA

C.c.p.- Archivo.-